

UADE
VIRTUAL



IMPUESTOS

UNIDAD 8
Inimponibles tributarios
y estímulos financieros

UNIDAD 8

Inimponibles tributarios y estímulos financieros



El desarrollo de contenidos que se presenta a continuación es una selección editada y compilada ad hoc, sobre la base de la bibliografía citada al pie, para ser utilizado exclusivamente como material de estudio de **UADE Virtual**.

Ha sido realizado por las profesoras:



CPN Marisa Shocrón



CPN Paula Boquín

ÍNDICE

1. Introducción a la Unidad 8
2. Índice temático de la Unidad
3. Bibliografía



1. INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD 8

Este tema tiene por finalidad enumerar y definir todas aquellas **opciones legales** que existen para **disminuir el costo tributario de los contribuyentes**.

Bajo distintas formas, observaremos cómo las legislaciones tributarias otorgan ventajas que permiten ser más rentables a las empresas por la vía de la disminución del costo impositivo.

Al igual que en las unidades anteriores, vincularemos los temas con la realidad nacional e internacional.

La finalidad de esta unidad es que el alumno **indague en la vida profesional buscando oportunidades de negocios originados en incentivos fiscales**.

2. ÍNDICE TEMÁTICO DE LA UNIDAD

En esta unidad se trabajarán los siguientes temas:

INIMPONIBLES TRIBUTARIOS

- **Operativos:**
Gastos y Deducciones
- **Franquicias:**
Desgravaciones, Exenciones y Exclusiones
- **Incentivos:**
Diferimientos, Devoluciones, Reintegros y reembolsos y Reducción de alícuota

UNIDAD 8

Inimponibles tributarios y estímulos financieros

Bibliografía

- » **Gutiérrez, C. J. S & J. L. Patrignani (2010).** Parte 6 Capítulo I parte 1. *En Introducción al Régimen Impositivo Argentino*. Buenos Aires: Errepar.

Régimen de Venta y Reemplazo

- » **Argentina (1997),** *)*, *Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20628*, Art. 67.
- » **Nota Técnica 004.** *Impuesto a las Ganancias. Régimen de Venta y Reemplazo*, p. 20-21.
- » **Argentina (1997),** *)*, *Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20628*, www.afip.gob.ar, Biblioteca Electrónica.